CARLOS JOSE CARDENAS CARDENAS INGENIERO COMERCIAL REG. CONTADOR 5489 RÉG. CICOG 561

## INFORME DEL COMISARIO

MADE MAX S.A. RUC 0991323201001

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 1999

En amparo al artículo 316 y 321 de la Ley de Compañías, cumplo con la elaboración del informe de comisario de la compañía MADE MAX S.A.

## DE LA COMPAÑÍA:

Conforme a lo dispuesto por la ley de Superintendencia de Compañías, guardar y mantener a buen recaudo los libros sociales, se constata que:

- 1.- La escritura original de constitución
- 2.- Libro de actas y acciones rubricadas y enumeradas
- 3.- Los nombramientos de sus directivos y representantes legal, debidamente registrados y actualizados en el Registrador Mercantil. Estos documentos se mantienen en buenas condiciones.

## DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las actividades no se han podido desarrollar por cuanto la compañía se encuentra inactiva.

## DE LA CONTABILIDAD:

Los libros y registros contables se llevan de ecuatorianas de contabilidad y sus estados inactividad de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a la voldadiava

B SEP 2003

normas

ING. CARLOS CARDENAS CARDENAS